



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



SECRETARÍA
GENERAL



En uso de las facultades que le otorga la
Ley Orgánica del Artículo 11 de la
Constitución Política del Estado, expi-
de el presente Título de

Abogado
al señor

Juan Carlos Ballín Rodríguez

en virtud de haber terminado los estudios prepara-
torios y profesionales, así como las prácticas corres-
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente
y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad
y haber sido aprobado por unanimidad de votos en
el examen de recepción que sustentó el día trece de
febrero del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del R. Consejo Directivo
Universitario de fecha primero de abril del año
dos mil cuatro, se expide el presente Título en la ciudad
de San Luis Potosí, S.L.P. a los siete días de
de mayo del año dos mil cuatro.

El Secretario



El Rector

Dr. María García

